

**María Sierra, María Antonia Peña y Rafael Zurita, *Elegidos y elegibles. La representación parlamentaria en la cultura del liberalismo*. Madrid, Marcial Pons – Historia, 2010. 543 páginas.**

**Por Flavia Macías**  
(ISES, CONICET– UNT)



Desde hace algunas décadas, la construcción del liberalismo, así como las características de los sistemas políticos desarrollados a la luz de sus principios, han despertado la atención de numerosos historiadores dedicados a la historia política del mundo occidental decimonónico. La obra aquí comentada, se incorpora al referido núcleo temático y constituye una contribución de particular importancia. En primer lugar, este trabajo aborda un momento fundamental de la historia de España y muy poco atendido por los historiadores de esa región: la constitución del sistema liberal en el marco de

la época isabelina y del Sexenio Democrático. A su vez, este estudio enfoca el problema de la construcción liberal en España mediante el análisis del problema de la representación política otorgando especial atención a los debates vinculados con su definición y en los principios teóricos que nutrieron dichos debates. Por otra parte, pone en juego diversas perspectivas de análisis que evidencian la complejidad del problema y los múltiples actores involucrados en él.

Para comprender los procesos de construcción político-culturales de los diversos conceptos de representación elaborados por el liberalismo español de mediados del siglo XIX, los autores privilegiaron el estudio del sentido que los protagonistas (entre ellos dirigentes, periodistas, intelectuales) otorgaron al gobierno representativo. Para esto, priorizaron el análisis de una amplia variedad de fuentes. Al estudio pormenorizado de las normativas electorales se sumaron los proyectos de ley “que no fueron”, así como los debates acaecidos al respecto. Por otra parte, el análisis de panfletos, ensayos y catecismos políticos otorga a esta investigación un profundo dinamismo y da cuenta de la multiplicidad de actores involucrados en la configuración del liberalismo español de mediados del siglo XIX. Por último, el estudio comparativo con otros casos europeos como los de Francia, Inglaterra e Italia (mediante historiografía y fuentes primarias) permiten a esta sección de la historia política española iniciar un renovado e

interesante diálogo con las experiencias liberales occidentales más cercanas. El resultado es un análisis complejo que resalta la importancia que un sector de la élite liberal española dio a la construcción de la representación política.

Sin lugar a dudas, la interacción de diferentes perspectivas metodológicas posiciona a este libro en un lugar distinto respecto de las producciones tradicionales españolas dedicadas al período. Las escasas contribuciones realizadas desde los clásicos trabajos de historia intelectual, concentrados en describir el derrotero cultural de algunos exponentes de la época, es superada por una obra que articula la historia de los lenguajes políticos con la nueva historia política. Esto se observa en la organización del libro, constituido por tres ejes centrales, abordado cada uno por cada autor respectivamente. En el primero, María Antonia Peña analiza los inicios del gobierno representativo en España y contrapone este caso de estudio con la experiencia norteamericana y de otros países de Europa. Destaca las influencias externas del liberalismo español con especial referencia al proceso de construcción ciudadana en España. En el segundo eje, Rafael Zurita explora las

características del sistema representativo español a través de la legislación electoral. Se presta especial atención a la definición del elector y del individuo elegible así como al perfil del sector de la dirigencia comprometido con este aspecto de la discusión política. Por su parte, María Sierra, a cargo del último eje, analiza los debates en el marco de la opinión pública. El análisis discursivo ocupa aquí un lugar central ya que los conceptos y los lenguajes políticos constituyen el objeto de estudio por excelencia. La contingencia, la historicidad y la experiencia son las bases en las que se asienta la autora para estudiar los múltiples significados atribuidos a la noción de legitimidad, soberanía, pueblo y ciudadanía, entre otros.

En el marco de la historiografía dedicada a la historia política española del siglo XIX, esta investigación representa una contribución fundamental tanto por el período de estudio elegido como por su perspectiva de análisis pero, sobre todo, por insertar al caso español -de forma decisiva- en los actuales debates historiográficos políticos dedicados al siglo XIX iberoamericano, europeo y estadounidense.